

ca. S. de Nov 1792.
de delog Sanctare y
ere de dan

Señor

diego quintero

10 AÑO DE
1792

Domingo Martínez de Villacueva
de la Ciudad de Logroño, P. H. P. V. de
dice que para obtener un oficio de
del número de la Cui. que ha com-
prado, se le ha convalidado por V. M.
la duplicata del defecto de hijo, na-
tural que obró para el oficio de
P. H. P. V. de Logroño que se le ha
reunido haciendo constar en el
mencionado de la Cui. para el re-
civimiento que se le debe hacer confor-
me a sus Privilegios y por y mien-
y que se entienda en los y mien-
corrup. para acudir a sacar

del número de esta
de Logroño y V. M.
reunido como en
del duplicante hizo
V. M. la renuncia del
que se hizo en
caso el que sup.
y demás correspond
no siendo o dudando
la perbación de la
ejercer el oficio
saber por S. M. para
de el mencionado

para en virtud de poder para obtener el título de
S. M. de Logroño el que sup. pidiendo la copia de
de la dha. dispensación, y con efecto se fue librada
su convalidación para el ejercicio de tal oficio que es
de lo que con el mismo de Logroño, hazer manifestar
a V. M. el sup. pidiéndole y suplicándole que en
hacia de ella y de los demás papeles e instrumentos
antes de ahora presentados se acordó V. M. se
en la forma acostumbrada por tal oficio de Logroño
de oficio y papeles como lo expone el que sup.

